

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNTA BAJA TEMERARIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN INCURSAS LA OFERTA QUE APORTA ALGUNA DE LAS EMPRESA QUE HAN LICITADO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO (4 LOTES).

Ref.: C-332B/005-26

Exp.: A/SUM-014128/2026

En relación con el contrato titulado SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO (4 LOTES), y la presunta baja temeraria de la oferta que realiza, la empresa:

BITPROM INVESTMENTS, S.L. no presenta desglose de su oferta. Para justificar la bajada en los lotes a los que opta alega que:

- Debido a su volumen de trabajo cuenta con un rappel sobre compras con sus proveedores que les permite ser altamente competitivos
- Cuenta con importación directa lo que elimina costes de intermediarios
- Cuenta con taller propio para el marcado lo que abarata costes
- Dispone de su propia flota de camiones y furgonetas para el reparto reduciendo así los costes de portes.

Hasta donde se puede comprobar en su página web, la empresa, efectivamente cuenta con instalaciones propias. Dado que se trata del suministro de un elemento común que no requiere ningún tipo de elaboración específica, permanentemente presente en el mercado especializado en merchandising, del que es factible tener stock suficiente sin que sea necesaria una elaboración exprofeso y cuya personalización se limita a una técnica común de serigrafiado, no hay elementos de juicio que permitan asegurar que, en caso de ser adjudicatarios, no serán capaces de realizar el suministro, teniendo en cuenta que las características del suministro están claramente tasadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

IMPORECORD, S.L. no presenta desglose de su oferta. Para justificar la bajada en los lotes a los que opta alega que:

- Son distribuidores lo que les permite conseguir precios competitivos
- Cuenta con taller propio de serigrafía lo que les supone ahorro de subcontratación
- Han automatizado la cadena de suministro lo que les supone un ahorro de costes

Hasta donde se puede comprobar en su página web, la empresa, efectivamente cuenta con instalaciones propias. Dado que se trata del suministro de un elemento común que no requiere ningún tipo de elaboración específica, permanentemente presente en el mercado especializado en merchandising, del que es factible tener stock suficiente sin que sea necesaria una elaboración exprofeso y cuya personalización se limita a una técnica común de serigrafiado, no hay elementos de juicio que permitan asegurar que, en caso de ser adjudicatarios, no serán capaces de realizar el suministro, teniendo en cuenta que las características de este están claramente tasadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

NEW LINE 2000, S.A. presenta un desglose de su oferta del que resulta una bajada, con respecto a los precios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del 55,75% en el lote 4. Para justificar las bajadas presenta una documentación en la que alega que:

- El ser proveedor de grandes empresas y administración que le permite tener una red consolidada de fabricantes y proveedores nacionales e internacionales con los que mantienen acuerdos comerciales preferentes derivados del volumen de compras
- Disponen de proveedores especializados en los artículos del lote 4 lo que les permite obtener costes especialmente competitivos
- Tienen capacidad de gestión directa de proveedores nacionales e internacionales sin intermediarios.

- Optimización de los costes logísticos gracias a la agrupación de pedidos y planificación de suministros

Dado que se trata del suministro de un elemento común que no requiere ningún tipo de elaboración específica, permanentemente presente en el mercado especializado en merchandising, del que es factible tener stock suficiente sin que sea necesaria una elaboración exprofeso y cuya personalización se limita a una técnica común de serigrafiado, no hay elementos de juicio que permitan asegurar que, en caso de ser adjudicatarios, no serán capaces de realizar el suministro, teniendo en cuenta que las características de este están claramente tasadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

CONCLUSIÓN

Analizada la documentación presentada por las empresas -aun cuando en ocasiones se trate de bajadas importantes que en algún caso superen 58 % respecto del precio de licitación- dado el carácter común del suministro, la sencillez de su personalización y la concreción de su descripción en pliegos, no hay elementos objetivos que permita prever que alguna de ellas, en caso de resultar adjudicataria de alguno, o de varios lotes, no pueda ser capaz de realizar el suministro tal y como se establece en los Pliegos de Prescripciones Técnicas

El Jefe de Área de Difusión y Publicaciones

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ IGLESIAS SERGIO
Fecha: 2026.07.01 10:36

Fdo. Sergio Martínez Iglesias